

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

7 de diciembre de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-15/PPL-000007, Proposición de Ley de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración andaluza (*Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración*)

6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de podología en el sistema sanitario público andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016*)
- 10-16/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016*)

7

8

- 10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-16/M-000017, Moción relativa a la política en materia de burocracia en la Administración educativa andaluza (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de noviembre de 2016*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-16/POC-001819, Pregunta relativa al Catálogo del Audiovisual Novel Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-16/POC-001820, Pregunta relativa al Premio Collado Sur al mejor programa de televisión a 75 minutos, de Canal Sur Televisión, por su edición «Sin límites» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-16/POC-001821, Pregunta relativa al Premio Andalucía de Periodismo al programa *Solidarios* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-16/POC-001822, Pregunta relativa a la programación de la Navidad 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-16/POC-001823, Pregunta relativa a la programación de la RTVA contra la violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-16/POC-001824, Pregunta relativa a la campaña de UNICEF (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-16/POC-001825, Pregunta relativa a la programación de las campanadas de fin de año en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/POC-001826, Pregunta relativa a las producciones participadas por Canal Sur premiadas en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/POC-001827, Pregunta relativa a la gala de Canal Sur a favor de UNICEF (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/POC-001828, Pregunta relativa al manifiesto andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos en salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

7 de diciembre de 2016

- 10-16/POC-001829, Pregunta relativa al nuevo centro de Atención Infantil Temprana en Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/POC-001830, Pregunta relativa a los premios Best in Class (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/POC-001831, Pregunta relativa al proyecto piloto de dispensación de las agujas para insulina en las farmacias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POC-001832, Pregunta relativa al protocolo para la dispensación de medicamentos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/POC-001833, Pregunta relativa a la nueva aerolínea aeropuerto Granada-Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POC-001834, Pregunta relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POC-001835, Pregunta relativa al acogimiento familiar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/POC-001836, Pregunta relativa al programa de tratamiento a familias con menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POC-001837, Pregunta relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POC-001838, Pregunta relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POC-001839, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/POC-001840, Pregunta relativa a Impala Terminals Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POC-001841, Pregunta relativa al plan de retirada progresiva del amianto en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POC-001842, Pregunta relativa a bajos los precios de la leche de cabra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/POC-001843, Pregunta relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el «ébola del olivo» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

7 de diciembre de 2016

- 10-16/POC-001844, Pregunta relativa a la situación de los vinos espumosos andaluces
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/POC-001845, Pregunta relativa al Plan Director de la Alhambra y el Generalife
2007-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/POC-001846, Pregunta relativa a la cotización por cese de actividad de trabajo au-
tónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/POC-001847, Pregunta relativa a construcción de la biblioteca y el comedor escolar
del CEIP Carmen Benítez, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/POC-001848, Pregunta relativa al CEIP Muñoz Garnica, de Jaén (*Calificación favo-
rable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/POC-001849, Pregunta relativa al plan de retirada de amianto en los centros educati-
vos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/POC-001850, Pregunta relativa a la situación del centro de menores Piedras
Redondas, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/POC-001851, Pregunta relativa a las medidas para garantizar que se respetan los
derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio de la empresa CLECE en
Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/POC-001852, Pregunta relativa a la situación de las canteras de Alhaurín de la Torre
(Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/POC-001853, Pregunta relativa al eslogan «Ponemos el acento en ti» (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/POC-001854, Pregunta relativa a la programación navideña en la RTVA (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/POC-001855, Pregunta relativa a la vulneración del derecho a la información por
parte de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A. (*Calificación favorable y admi-
sión a trámite*) 54
- 10-16/POC-001856, Pregunta relativa a la ampliación de la jornada laboral en AGAPA
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/POC-001857, Pregunta relativa a las ayudas para el mantenimiento de la produc-
ción ecológica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 10-16/DI-000009, Declaración Institucional en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016*)

58

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-15/PPL-000007, Proposición de Ley de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración andaluza

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración

Sesión de la Pleno del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 23 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración andaluza, con número de expediente 10-15/PPL-000007, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 28 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de podología en el sistema sanitario público andaluz

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PODOLOGÍA EN EL SISTEMA
SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Adoptar las medidas necesarias que permitan la creación de la podología como una categoría de personal estatutario en el sistema sanitario público andaluz a lo largo de 2017.
2. Tras su creación, incorporar de forma gradual en las OPE a estos profesionales, tanto en atención primaria como especializada, considerando para su incorporación la evaluación de la asistencia podológica a pacientes diabéticos contemplada en el Plan Integral de Diabetes, incluyendo los resultados de esta asistencia, su eficacia, propuestas y costes de forma que las conclusiones ayuden a una mejor implantación de estos profesionales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR LAS PENSIONES DE VIUEDAD EN EL MARCO DEL PACTO DE TOLEDO

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que se hayan retomado los trabajos de la Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo con voluntad de diálogo por parte de todos los grupos políticos, así como respecto a la necesidad de impulsar en el ámbito de dicha Comisión y el diálogo social, un gran acuerdo que contenga nuevas recomendaciones y orientaciones para fortalecer el sistema público de pensiones y garantizar la sostenibilidad y el futuro del mismo, todo ello con el máximo consenso político y social y rechaza cualquier reforma relativa a las pensiones que no se lleve a cabo en el marco del Pacto de Toledo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. Mantener las pensiones de viudedad dentro del sistema público de pensiones, como garantía de los derechos de cotización y los derechos consolidados, de manera que no implique recortes en prestaciones ni pérdida de derechos para las personas que perciben estas pensiones.

2.2. Que las cotizaciones realizadas para la contingencia de muerte y supervivencia generen los derechos para los que fueron configuradas y, por tanto, se mantengan en el sistema contributivo de la Seguridad Social.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL COPAGO FARMACÉUTICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que el mantenimiento de un sistema sanitario público, universal, solidario y gratuito debe ser uno de los principales objetivos de las diferentes administraciones públicas, las cuales han de velar por su cumplimiento real y efectivo, removiendo todos aquellos obstáculos que impidan el acceso a un sistema de salud público justo e igualitario para la ciudadanía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar llevando a cabo políticas sanitarias dirigidas a eliminar cualquier tipo de copago farmacéutico para los pensionistas andaluces.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-16/M-000017, Moción relativa a la política en materia de burocracia en la Administración educativa andaluza

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

MOCIÓN, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN 10-16/I-000037, RELATIVA A LA POLÍTICA EN MATERIA DE BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ANDALUZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un «libro blanco para la desburocratización del sistema educativo andaluz» que contenga, al menos, los siguientes apartados:

1. Diálogo con todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara y las asociaciones profesionales de la comunidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo principal de mejorar el trabajo que se está desarrollando para desburocratizar el sistema educativo andaluz, garantizando el respaldo a las personas docentes a través de la seguridad jurídica y la transparencia.

2. Diagnóstico: Relación de obligaciones de carácter administrativo y/o complementario, y su ponderación en el horario laboral, del personal docente según el tipo de responsabilidad o función: desde la tutoría a la dirección del centro.

3. Estudio comparado en torno a la gestión administrativa desarrollada en los sistemas educativos de los países de nuestro entorno.

4. Una vez realizado el diagnóstico, y por tanto conocida la situación de partida real actualizada, elaborar un plan integral de simplificación administrativa en el sistema educativo andaluz a través del cual implementar medidas concretas para mejorar y simplificar los procesos educativos; establecer aquellos modelos de buenas prácticas que se determinen en el estudio realizado, y desarrollar todas aquellas medidas concretas que redunden en una mayor eficiencia del sistema educativo.

5. Propuestas, en consecuencia, de mayor aprovechamiento docente en el horario laboral, así como modelos de buenas prácticas, con el fin de la mejora en su actividad y en el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado.

6. Propuesta de definición de tareas y recomendaciones para una planificación adecuada y, en su caso, de ampliación del personal de administración y servicios en los centros escolares, objetivos de plantilla para cubrir las funciones encomendadas y evitar la sustitución *de facto* de personal docente en el ejercicio de las mismas.

7. Calendario de aplicación de las conclusiones y modificación, en su caso, de normas de carácter autonómico y de los ajustes que sean necesarios en Séneca.

8. Aprobar, en su caso, un plan para la ampliación de las dotaciones de personal administrativo y de conserjería (PAS) existentes en los centros educativos andaluces.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001819, Pregunta relativa al Catálogo del Audiovisual Novel Andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa al Catálogo del Audiovisual Novel Andaluz.

PREGUNTA

¿En qué consiste el Catálogo del Audiovisual Novel Andaluz impulsado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Antonio Sánchez Villaverde y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001820, Pregunta relativa al Premio Collado Sur al mejor programa de televisión a 75 minutos, de Canal Sur Televisión, por su edición «Sin límites»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa al Premio Collado Sur al mejor programa de televisión a 75 minutos, de Canal Sur Televisión, por su edición «Sin límites».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canal Sur TV emitió el pasado 4 de octubre el programa de 75 Minutos, titulado «Sin límites», que ha sido galardonado con el Premio Collado Sur al mejor programa de televisión de la Federación Andaluza de Montañismo. En él, un equipo del espacio acompañaba a Rafael López y Ángel Briones, dos personas con movilidad reducida, en su ascenso al pico más alto de la península ibérica, el Mulhacén, en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría destacarnos las características más importantes de dicho programa?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Aragón Ariza y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001821, Pregunta relativa al Premio Andalucía de Periodismo al programa Solidarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa al Premio Andalucía de Periodismo al programa *Solidarios*.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la concesión del Premio Andalucía de Periodismo al programa *Solidarios* que emite Andalucía Televisión?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001822, Pregunta relativa a la programación de la Navidad 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la programación de la Navidad 2016.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de programación de la próxima Navidad 2016?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza,
Diego Ferrera Limón y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001823, Pregunta relativa a la programación de la RTVA contra la violencia machista

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la programación de la RTVA contra la violencia machista.

PREGUNTA

El 25 de noviembre se conmemora el Día contra la Violencia Machista, ¿qué atención ha dedicado la RTVA a este problema con motivo del 25 de noviembre?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001824, Pregunta relativa a la campaña de UNICEF

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la campaña de UNICEF.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, Canal Sur ha colaborado con UNICEF en la campaña «Uno más uno». Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha sido el balance de esta campaña y que otras actuaciones solidarias desarrolla Canal Sur?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001825, Pregunta relativa a la programación de las campanadas de fin de año en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la programación de las campanadas de fin de año en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene prevista Canal Sur TV de cara a la retransmisión de las campanadas de fin de año en Huelva?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001826, Pregunta relativa a las producciones participadas por Canal Sur premiadas en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a las producciones participadas por Canal Sur premiadas en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres producciones andaluzas participadas por Canal Sur Televisión han conseguido nueve premios en la 42.ª edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, que dio a conocer su palmarés oficial este viernes 18 de noviembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los aspectos más importantes a destacar de dichas producciones premiadas en este festival, cuyas galas de inauguración y clausura serán emitidas por Andalucía Televisión?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Aragón Ariza y

Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001827, Pregunta relativa a la gala de Canal Sur a favor de UNICEF

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la gala de Canal Sur a favor de UNICEF.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de noviembre se celebró la gala «El Día que cambió mi vida», emitida por Canal Sur a favor de UNICEF, cuyo objetivo era concienciar sobre la situación de emergencia en la que viven millones de niños a causa de conflictos armados o desastres naturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otros aspectos puede destacar de esta gala a favor de UNICEF?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001828, Pregunta relativa al manifiesto andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos en salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al manifiesto andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos en salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las I Jornadas Autonómicas Imagen y Salud, que ha reunido a profesionales de la sanidad, la educación, la moda, los medios de comunicación y a la ciudadanía para promover una imagen saludable, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, ha presentado el «Manifiesto andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos en salud».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el Manifiesto andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos en salud, qué objetivos persigue y a qué sectores va dirigido?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001829, Pregunta relativa al nuevo centro de Atención Infantil Temprana en Ubrique (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al nuevo centro de Atención Infantil Temprana en Ubrique (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué calendario tiene previsto el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha del nuevo centro de Atención Temprana Infantil en Ubrique?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001830, Pregunta relativa a los premios Best in Class

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Olga Manzano Pérez y

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a los premios Best in Class.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el reconocimiento hacia el sistema sanitario público de Andalucía que ha recibido el Premio Nacional Best in Class?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos,

Olga Manzano Pérez y

Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001831, Pregunta relativa al proyecto piloto de dispensación de las agujas para insulina en las farmacias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al proyecto piloto de dispensación de las agujas para insulina en las farmacias.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto piloto de dispensación de las agujas para insulina en farmacias puesto en marcha tras el acuerdo firmado entre el SAS y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001832, Pregunta relativa al protocolo para la dispensación de medicamentos en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al protocolo para la dispensación de medicamentos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo que se sigue en Andalucía para la dispensación de medicamentos?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001833, Pregunta relativa a la nueva aerolínea aeropuerto Granada-Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Julio Millán Muñoz y

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a la nueva aerolínea aeropuerto Granada-Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir del próximo mes de febrero comenzará a operar una nueva aerolínea desde Gatwick hasta el aeropuerto de Granada-Jaén, que permitirá que alrededor de 20.000 pasajeros puedan desplazarse a Andalucía, impulsando que estas provincias puedan incorporar más visitantes internacionales. La aerolínea plantea para ello tres frecuencias semanales con vuelos de ida y vuelta los martes, jueves y sábados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones realizará el Consejo de Gobierno para promocionar esta ruta y cuáles son los objetivos que esperan conseguir?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Luisa Bustinduy Barrero,

Julio Millán Muñoz y

Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001834, Pregunta relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Huelva se va a presentar por primera vez a la convocatoria del Plan Turístico de Grandes Ciudades, promovido por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para municipios mayores de 100.000 habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué puede suponer para el sector turístico esta nueva apuesta de la ciudad de Huelva?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001835, Pregunta relativa al acogimiento familiar en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa al acogimiento familiar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha expresado la intención de consolidar el acogimiento familiar como medida prioritaria para los menores del sistema de protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado o se tienen previstas adoptar para impulsar el acogimiento familiar en Andalucía?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001836, Pregunta relativa al programa de tratamiento a familias con menores en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa al programa de tratamiento a familias con menores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Va a hacer un año de la entrada en vigor del Decreto 494/2015, de 1 de diciembre, por el que se regula y gestiona el programa de tratamiento a familias con menores en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Consejo de Gobierno de las medidas acordadas en este decreto?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001837, Pregunta relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha sido publicada la convocatoria de ayudas para la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten estas ayudas y qué tipo de medidas contempla para el sector?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001838, Pregunta relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer año de la X legislatura ha coincidido con la puesta en marcha en Andalucía tanto de la nueva Política Agraria Común como de la nueva Política Pesquera Común. Durante este período, Andalucía ha puesto a disposición de los agricultores, ganaderos y profesionales del sector pesquero y acuícola el mayor número posible de líneas de ayuda y respaldo, pese a la dificultad que supone, tanto para las comunidades autónomas como para el Estado, la implementación de nuevos instrumentos normativos, nuevos fondos, nuevos regímenes y sistemas de ayuda y nuevas herramientas para su materialización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz en materia de agricultura y pesca durante la actual legislatura?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001839, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA).

PREGUNTA

¿Cuáles son las características y los objetivos más relevantes del protocolo firmado entre la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para la definición y creación de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro,
Natividad Redondo Crespo y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001840, Pregunta relativa a Impala Terminals Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a Impala Terminals Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Gobierno andaluz las nuevas instalaciones del centro logístico de Impala en el puerto de Huelva?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001841, Pregunta relativa al plan de retirada progresiva del amianto en los centros educativos andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa al plan de retirada progresiva del amianto en los centros educativos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Administración autonómica se está actuando en la retirada progresiva de amianto en los centros educativos andaluces, con una planificación coherente que tiene en cuenta sobre todo la seguridad de la comunidad educativa. El Gobierno andaluz está dando respuesta, de este modo, al plan de retirada aprobado en Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de la respuesta que se está dando en esta comunidad autónoma para el cumplimiento de este plan?

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Adela Segura Martínez y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001842, Pregunta relativa a bajos los precios de la leche de cabra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a bajos los precios de la leche de cabra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La leche de cabra que se produce en Andalucía es de máxima calidad y, por tanto, muy apreciada para realizar productos transformados, como el queso o el yogurt. Durante los últimos meses, los cabreros están recibiendo por la leche precios por debajo de los costes de producción, con las consiguientes pérdidas de competitividad de las explotaciones ganaderas que en algunos casos están provocando su cierre y pérdida de empleos.

Organizaciones agrarias como COAG continúan con la campaña de concienciación sobre los bajos precios de la leche de cabra que se inició el pasado 5 de octubre con la concentración andaluza de cabreros y que ha proseguido con otra nueva concentración el pasado 18 de noviembre también en Granada. Las concentraciones tienen por objetivo protestar por los bajos precios de la leche de cabra, dar a conocer a la ciudadanía la situación en la que se encuentran los profesionales del sector y denunciar las prácticas ilícitas de las entidades que controlan mayoritariamente el mercado e impiden que los precios de la leche suban para que las explotaciones ganaderas sean rentables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realizará el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para evitar que continúen pagando precios por debajo de los costes de producción a los cabreros de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001843, Pregunta relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el «ébola del olivo»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el «ébola del olivo».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria que fue detectada por primera vez en Europa en octubre de 2013, en un foco en la región de Apulia, en el sur de Italia, afectando a olivos (hospedante no habitual), almendros y adelfas, cuando su distribución hasta entonces había estado restringida al continente americano y Taiwán.

Su presencia en las plantas es la responsable de diversas enfermedades de importancia económica para la producción agrícola: clorosis variegada de los cítricos, enfermedad de Pierce en la vid, Phony Peach en melocotonero, enanismo de la alfalfa y el quemado de hojas en otras especies leñosas.

Esta bacteria provoca un decaimiento rápido y generalizado de la planta, produciéndose, en los casos más graves, la seca de hojas y ramas y, finalmente, la muerte de toda la planta. En muchas de las especies hospedantes, la presencia de la bacteria no manifiesta síntoma alguno, lo que dificulta enormemente su detección. La *Xylella fastidiosa* se transmite de una planta a otra mediante la acción de un insecto vector, de forma que la principal vía de propagación de la enfermedad es el comercio de material vegetal contaminado desde zonas en las que la bacteria está presente.

La *Xylella fastidiosa* puede provocar graves daños en cultivos muy importantes en nuestra comunidad autónoma, tales como olivos, cítricos, vid, almendros, melocotoneros, así como en numerosas especies ornamentales.

La Comisión Europea ha establecido medidas para evitar la introducción de terceros países y la propagación desde la zona afectada hasta el resto de la Unión Europea a través de la Decisión 2015/789/UE. Esta legislación obliga a todos los países de la Unión Europea, a realizar controles para una detección precoz de la bacteria.

El pasado 11 de noviembre, la organización agraria AVA-Asaja denunció la presencia de la *Xylella fastidiosa* en tres cerezos radicados en Mallorca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural tras el descubrimiento de la *Xylella fastidiosa* en tres cerezos radicados en Mallorca?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****10-16/POC-001844, Pregunta relativa a la situación de los vinos espumosos andaluces**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la situación de los vinos espumosos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vinos espumosos, espumantes o de aguja son vinos con gas disuelto. El gas se consigue haciendo que haya una segunda fermentación dentro de la botella cerrada. La segunda fermentación en botella se puede conseguir añadiendo azúcar, embotellando el vino antes de que haya terminado de fermentar o cerrando la cuba de fermentación antes de que termine esta. Solo si siguen el método tradicional (también llamado método *champenoise*), se podría considerar champán, aunque, al ser una denominación protegida, solo se permite ese adjetivo a producidos en una región determinada de Francia. Los elaborados en el Estado español, utilizando también el método tradicional para su elaboración, reciben la denominación de «cava», siendo preciso el cultivo de una variedad autorizada con una intensidad de plantación de 1.500 cepas por hectárea, como mínimo, y de 3.500 cepas por hectárea, como máximo.

Los vinos espumosos se regulan por la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, y por la Orden del Ministerio de Agricultura, de 27 de julio de 1972, se aprobó el Reglamento de los Vinos Espumosos y de los Vinos Gasificados, entre los que se incluía de forma destacada el «cava» como vino obtenido de acuerdo con el método tradicional o «método champenoise». A nivel comunitario, se regulan por el Reglamento (CEE) 2043/89, del Consejo, de 19 de junio, que adaptó el Reglamento (CEE) 823/87 del Consejo, por el que se establecen disposiciones específicas relativas a los vinos de calidad producidos en regiones determinadas, el cual recoge excepciones al principio general de que

«la región determinada», en el sentido de los reglamentos citados, sea designada por su nombre geográfico, a las denominaciones «Muscadet», «Blanquette», «Vinho Verde» y «Cava».

Finalmente, la Orden de 27 de febrero de 1986 crea la «Región del Cava» que actualmente se extiende por 159 municipios: 63 de la provincia de Barcelona; 52 de Tarragona; 12 de Lleida; 5 de Girona; 18 de La Rioja; 2 de Zaragoza; 3 de Álava; 2 de Navarra y los de Requena (Valencia) y Almendralejo (Badajoz).

La elaboración de vinos espumosos es una actividad reciente en Andalucía, que comenzó de la mano de la Cooperativa Agroalimentaria Virgen del Rocío de Almonte al poner en el mercado su Raigal Brut, elaborado con la variedad zalema y un grado alcohólico del 1,5% del volumen. De manera dispersa han aparecido algunas marcas más producidas por bodegas de Huelva, Cádiz, Granada, Sevilla, Jaén y Almería.

La elaboración de «cava» es al día de hoy uno de los sectores vitivinícolas más dinámicos y prósperos de la viticultura del Estado español, con una producción que ha superado los 240 millones de botellas al año. Sin embargo, desgraciadamente, ningún municipio andaluz forma parte de la «Región del Cava».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo se brindaron a los productores andaluces de vino espumoso en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y qué medidas están previstas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, con especial referencia a las medidas tomadas para incluir a los productores andaluces en la «Región del Cava»?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001845, Pregunta relativa al Plan Director de la Alhambra y el Generalife 2007-2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa al Plan Director de la Alhambra y el Generalife 2007-2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Director de la Alhambra y el Generalife 2007-2020, aprobado por el Pleno del Patronato, es el documento de planificación estratégica para la gestión del conjunto monumental a corto y medio plazo, elaborado por cuarenta expertos, en el que se recogen 154 medidas organizadas en torno a cuatro ejes estratégicos: preservación, paisaje cultural, sostenibilidad y sociedad de la información y el conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de las recogidas en el Plan Director de la Alhambra y el Generalife 2007-2020 se han llevado a cabo?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio y

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001846, Pregunta relativa a la cotización por cese de actividad de trabajo autónomo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a la cotización por cese de actividad de trabajo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos no obligatorio que consta de una ayuda económica de hasta el 70% de la base reguladora, por un período máximo de 12 meses. Durante los seis primeros meses de 2016 se presentaron 2.404 solicitudes, de las cuales 894 fueron favorables. En 2015, con 2.009 solicitudes favorables, se abonaron 12 millones de euros, de una recaudación de 109 millones. Andalucía es la primera comunidad en número de solicitudes, con 553 y 199 favorables.

Según el artículo 14. 5 de la citada ley: «Las medidas de formación, orientación profesional y promoción de la actividad emprendedora de los trabajadores autónomos beneficiarios de la protección por cese de actividad, a las que se refiere el artículo 3.2 de esta ley, se financiarán con un 1 por ciento de los ingresos establecidos en este artículo. Dichas medidas serán gestionadas por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma competente y por el Instituto Social de la Marina, en proporción al número de beneficiarios que gestionen». Sin embargo, se desconoce si la Junta de Andalucía ha reclamado tales cantidades y, en tal caso, qué actividades se han llevado a cabo con las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestión ha realizado el Consejo de Gobierno para garantizar las medidas de formación, orientación profesional y promoción de la actividad emprendedora de los trabajadores autónomos beneficiarios de la protección por cese de actividad a cargo del 1% de los ingresos establecidos en el artículo 14.5 de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001847, Pregunta relativa a construcción de la biblioteca y el comedor escolar del CEIP Carmen Benítez, de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a construcción de la biblioteca y el comedor escolar del CEIP Carmen Benítez, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de junio de 2016 se aprobó una proposición no de ley relativa a la construcción y dotación de una biblioteca y un comedor escolar en el CEIP Carmen Benítez, de Sevilla, que instaba al Consejo de Gobierno a:

– La construcción, dotación y puesta en servicio, antes de agosto de 2017, de una biblioteca escolar para el CEIP Carmen Benítez tanto para servicio del propio centro como de la población del barrio, que carece de ella en su entorno inmediato.

– La construcción, dotación y puesta en servicio, antes de agosto de 2017, de un comedor escolar para el CEIP Carmen Benítez, cuya necesidad es perentoria, al objeto de conciliar en las familias el horario escolar y la vida laboral.

– Habilitar la dotación presupuestaria suficiente para acometer las obras necesarias de los proyectos recogidos en los apartados anteriores, así como la dotación de la biblioteca escolar.

Según hemos podido comprobar durante el debate del proyecto de los Presupuestos 2017 para la Comunidad Autónoma de Andalucía, este acuerdo parlamentario no se recoge en dicho proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué explicación puede darles a las familias del alumnado del CEIP Carmen Benítez sobre la situación actual de la construcción y dotación de una biblioteca y un comedor escolar en el CEIP Carmen Benítez, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001848, Pregunta relativa al CEIP Muñoz Garnica, de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa al CEIP Muñoz Garnica, de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el inminente traslado del Conservatorio Profesional de Música al CEIP Muñoz Guernica por obras de mejora en el propio conservatorio, el colegio va a sufrir una serie de cambios que van a afectar al alumnado durante todo lo que resta de curso. La actividad diaria del alumnado se desarrollará en una sola planta de las tres existentes, debido a las obras menores que se van a desarrollar y al propio traslado de dichas enseñanzas al centro. Si esta situación, previsiblemente temporal, se alarga en el tiempo, puede comprometer que el número de matriculaciones de cara al próximo curso descienda o no aumente. Según la información facilitada por la propia Delegación Territorial de Educación de Jaén, está previsto que las obras en dicho Conservatorio estén finalizadas para junio de 2016. En el caso de que las obras se prolongaran en el tiempo por múltiples factores, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plan alternativo tiene previsto la Consejería de Educación para que en septiembre de 2017 el inicio de curso se desarrolle con total normalidad y todo vuelva a su sitio en el CEIP Muñoz Garnica, de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001849, Pregunta relativa al plan de retirada de amianto en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa al plan de retirada de amianto en los centros educativos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2017 para la Comunidad de Andalucía recoge como novedad en la sección dedicada a Educación una partida presupuestaria destinada a desarrollar un plan para la retirada del amianto en los centros educativos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Existe un estudio de priorización de retirada del amianto y, en caso afirmativo, en qué estudio e informe correspondiente se basa y cuál es el calendario de retirada previsto?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001850, Pregunta relativa a la situación del centro de menores Piedras Redondas, de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a la situación del centro de menores Piedras Redondas, de Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para garantizar unas condiciones de atención a los menores dignas y el respeto de los derechos laborales en el centro de menores Piedras Redondas, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001851, Pregunta relativa a las medidas para garantizar que se respetan los derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio de la empresa CLECE en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a las medidas para garantizar que se respetan los derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio de la empresa CLECE en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para garantizar que se respeten los derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio de la empresa CLECE en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001852, Pregunta relativa a la situación de las canteras de Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la situación de las canteras de Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir de los correspondientes estudios temáticos realizados, se concluye de forma genérica que el valor botánico, faunístico y paisajístico de la zona de estudio y del conjunto de la sierra de Mijas puede calificarse como alto. Se concluye también que el impacto de la actividad minera sobre vegetación, fauna y paisaje de la zona puede calificarse como muy grave para el conjunto de la sierra, siendo puntualmente crítico dentro de las zonas afectadas por la actividad minera.

La sierra de Mijas presenta un elevado interés florístico, que se pone de manifiesto en la presencia de un 27,9 % de endemismos andaluces. El 22 % de las comunidades presentes en la sierra de Mijas son endemismos estrictos del sector rondeño. Las explotaciones han destruido en su totalidad 290 hectáreas de monte, eliminando todo tipo de vegetación existente. Ha desaparecido el sustrato sobre el que habitaban gran número de especies endémicas. Se han destruido los pinares de repoblación así como los matorrales y pastizales, que de forma natural constituirían la vegetación propia del territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué continúa la extracción ilegal de áridos en las canteras de Alhaurín de la Torre dos años después de que haya expirado el Plan de Restauración y Reforestación?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María Carmen Molina Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001853, Pregunta relativa al eslogan «Ponemos el acento en ti»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula ante el consejero de Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, relativa al eslogan «Ponemos el acento en ti».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varios medios de comunicación andaluces incluyen entre sus contenidos una campaña de publicidad de la Junta de Andalucía que tiene como eslogan «Ponemos el acento en ti».

La Consejería de Presidencia y Administración Local tiene asignadas competencias de comunicación institucional entre las que se encuentran las actividades publicitarias de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se persiguen con la campaña publicitaria que tiene como eslogan «Ponemos el acento en ti», que se está publicando en varios medios de comunicación andaluces?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001854, Pregunta relativa a la programación navideña en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la programación navideña en la RTVA.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las principales novedades y apuestas de la programación especial navideña de la Radio y Televisión de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001855, Pregunta relativa a la vulneración del derecho a la información por parte de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a la vulneración del derecho a la información por parte de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A..

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la legislatura, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía se han remitido 26 solicitudes de información a la Consejería de Turismo y Deporte sobre distintas cuestiones que atañen a la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada S.A. Se refieren a cuestiones que consideramos que es necesario conocer para cumplir con la obligación en la función de control y fiscalización de la actividad del ejecutivo, tal como establece el Estatuto de Andalucía y el Reglamento de este Parlamento.

Sin embargo, en el 60% de los casos, desde la citada empresa pública se nos ha respondido que no podían suministrarnos dicha información, que la misma no la tenían en un formato accesible por dificultades técnicas, o bien se nos instaba a visitar la empresa para obtener allí directamente la información.

Esta situación nos preocupa, porque, entre las más de 1.000 solicitudes de información formalizadas desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía a través de este Parlamento, dirigidas a sendas entidades instrumentales, empresas públicas y consejerías, no nos habíamos encontrado con una situación tan relevante como esta, en lo que atañe a la no respuesta a las mismas.

Dada la circunstancia de que la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada S.A. ha recibido una treintena de denuncias por parte del comité de empresa y los sindicatos allí representados, por vulneración al acceso a la información a la cual tienen derecho, de acuerdo con el convenio colectivo, la preocupación nos resulta aún mayor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Turismo y Deporte de los motivos por los que en la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada S.A. se produce una permanente vulneración del derecho de acceso a la información que tienen los diputados y los representantes laborales?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001856, Pregunta relativa a la ampliación de la jornada laboral en AGAPA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la ampliación de la jornada laboral en AGAPA.

PREGUNTA

¿Cuál es la pretensión del Consejo de Gobierno sobre la ampliación de la jornada laboral a 12 meses de los fijos discontinuos dependientes de AGAPA?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001857, Pregunta relativa a las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que han sido denegadas el 30% de las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10-16/DI-000009, Declaración Institucional en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 24 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa, con número de expediente 10-16/DI-000009.

Sevilla, 28 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ABENGOA

La fallida ampliación de capital de agosto de 2015, sumada al elevado endeudamiento, hizo solicitar a la compañía Abengoa el precurso de acreedores en noviembre de ese mismo año. Este proceso de reestructuración se está demorando más de un año debido, en gran parte, al entramado de empresas, a las dudas generadas en varias ocasiones por el importe real de la deuda o por los proyectos efectivamente viables.

Los representantes de los trabajadores, a través de sus comités de empresa, denuncian la histórica opacidad en la estructura de la compañía y la falta de transparencia en el proceso de reestructuración. A día de hoy siguen sin conocer los objetivos, avances, situación y cifras reales (número total de empleados, empresas, proyectos activos, etc.) de la compañía.

Desde el comienzo de la «crisis» la plantilla se ha visto disminuida de forma significativa, pasando, según los medios, de 22.500 a 14.700 empleados a fecha de junio 2016. En concreto, en la ciudad de Sevilla, el número de trabajadores ha pasado de 2.800 a 1.700 en el último año.

Primero fueron despidos objetivos, finalizaciones de obra y servicio, etc. y, en agosto del presente año, un ERTE de entre 10 y 15 meses de duración y que afectó en tomo al 20% de la plantilla.

Los distintos comités han expresado su incomprensión ante lo injustificado y desproporcionado del expediente, pues, a todas luces, suponía un ERE encubierto, obligando a los trabajadores a un desempleo

insostenible sin esperanza de recuperación y cuya aceptación se produjo para que el agravio a los trabajadores fuera el menor posible (cabe recordar que, bajo la legislación vigente, la no firma del acuerdo supone peores condiciones para los trabajadores y un mayor número de afectados). A día de hoy, los comités de empresa siguen sin poder valorar la repercusión económica del ERTE y su impacto en los costes generales antes y después.

Apenas un mes después y sin mediar agravamiento que justifique las causas, la empresa inició un ERE para los afectados por el anterior expediente. Una vez más, las condiciones ofrecidas no eran aceptables ni justas para los comités de empresa: empeoran el mínimo legal, aplazando más de dos meses el pago de las indemnizaciones y condicionándolo a que exista liquidez, sin garantías en una situación de incertidumbre como la actual.

Los comités de empresas ponen de manifiesto su preocupación por que los recortes del personal no se hagan bajo criterios objetivos, económicos y productivos, por tanto no afecten de igual manera a todas las categorías profesionales. Los nuevos organigramas publicados en el seno del proceso de reestructuración multiplican los puestos de responsabilidad mientras que los expedientes de regulación afectan a las categorías profesionales peor remuneradas. En algunas sociedades, un alto porcentaje de los afectados tenían reducción de jornada por guarda legal.

Los distintos comités muestran su inquietud ante los recortes, y prácticamente desaparición, de la I+D+i en la «Nueva Abengoa». Pensamos que en una sociedad globalizada y de severa competencia es de vital importancia la apuesta por la innovación y el desarrollo como motor de futuro. Una empresa exclusivamente centrada en la ingeniería y construcción está condenada a los designios del mercado sin aportar el valor añadido que históricamente ha caracterizado a nuestra empresa.

Los trabajadores de Abengoa reclaman un plan de viabilidad claro y transparente, con objetivos, plazos y medidas encaminadas al mantenimiento del empleo. Requieren justificación concisa de los expedientes de regulación de empleo presentes y futuros, con los propósitos definidos y una negociación y condiciones justas en el marco del Estatuto de los Trabajadores y la legalidad vigente.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía

ACUERDA

1. Mostrar el apoyo del Parlamento a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa y ofrecer nuestra colaboración con los comités de empresa de Abeinsa BD, Abeinsa EPC, Abengoa Research, Abeinsa O&M, Abengoa Solar, Abengoa Solar NT y Abeinsa Engineering.

2. Solicitar a Abengoa que en el plan de reestructuración garantice el mantenimiento de la actividad y el empleo de Abengoa en la Comunidad.

3. Pedir a Abengoa que ofrezca de forma transparente a los trabajadores y trabajadoras de la compañía todos los datos del proceso de reestructuración con objetivos, plazos y medidas encaminadas al mantenimiento del empleo.

4. Solicitar a Abengoa que en las negociaciones con los representantes de los trabajadores haya unas condiciones justas y transparentes en el marco del Estatuto de los Trabajadores y de la legalidad vigente.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Antonio Marín Lozano.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

